## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







AUGL8602245L8
Registro Federal de Contribuyentes

MARIA DE LA LUZ AGUILAR GONZALEZ Nombre, denominación o razón social

idCIF: 16060047511 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión IRAPUATO, GUANAJUATO A 19 DE MAYO DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	AUGL8602245L8	
CURP:	AUGL860224MGTGNZ06	
Nombre (s):	MARIA DE LA LUZ	
Primer Apellido:	AGUILAR	
Segundo Apellido:	GONZALEZ	
Fecha inicio de operaciones:	01 DE JUNIO DE 2016	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	01 DE JUNIO DE 2016	
Nombre Comercial:	MARIA DE LA LUZ AGUILAR GONZALEZ	

Datos del domicilio registrado			
Código Postal:36590	Tipo de Vialidad: ANDADOR		
Nombre de Vialidad: ANDEN 13	Número Exterior: MODULO 9		
Número Interior:	Nombre de la Colonia: CENTRAL DE ABASTOS		
Nombre de la Localidad: IRAPUATO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: IRAPUATO		
Nombre de la Entidad Federativa: GUANAJUATO	Entre Calle: ANDEN 1		

Página [1] de [3]





Y Calle: ANDEN 2	Correo Electrónico: consultoresnovella@hotmail.com		
Tel. Fijo Lada: 462	Número: 1380142		
Estado del domicilio: Domicilio sin verificar	Estado del contribuyente en el domicilio: SIN DATOS - SIN DETALLE		

Actividades Económicas:				
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por mayor de abarrotes	100	01/06/2016	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/06/2016	

Obligaciones:				
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/06/2016		
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/06/2016		
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/06/2016		
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/06/2016		
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/06/2016		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o <a href="www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2022/05/19|AUGL8602245L8|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| ZYOkpTyVzZWWmflWb8fduyn8KmLRgy32OUGR76duBnoNqD0q+kW8KtDtVslBMmrB4UAjwTNw5e3qJHlaqQm PZj58U1OGmEaWx1DGlvG9uWcnLjg2EuSWzzDfCpApXU0NiFVbQtk+b5GJ3bGpYwQMdFFAhMplJxNDMfeSjA Z+es0=

Página [2] de [3]











